

EXP-UNC: 0056807/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la **Prof. Lorena BAUDO** (Leg. Univ. N° 48.894) solicita licencia con goce de haberes en 3 (tres) cargos de Profesor Asistente DS (115) en la asignatura **Terminología y Documentación c/ext. a Métodos y Técnicas de la Traducción**, de Profesor Asistente DS (115) en la asignatura **Terminología y Documentación c/ext. a Métodos y Técnicas de la Traducción** y de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura **Gramática Contrastiva**, todas de la sección Inglés, en virtud de participar en carácter de docente investigadora en una estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual los meses de enero y febrero de 2019, en la ciudad de Ginebra, Suiza, a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

- Las reglamentaciones vigentes,
- La documentación obrante a fs. 2-7,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 8,
- El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes a la **Prof. Lorena BAUDO** (Leg. Univ. N° 48.894) en 3 (tres) cargos de Profesor Asistente DS (115) en la asignatura **Terminología y Documentación c/ext. a Métodos y Técnicas de la Traducción**, de Profesor Asistente DS (115) en la asignatura **Terminología y Documentación c/ext. a Métodos y Técnicas de la Traducción** y de Profesor Asistente D.SE. (114) en la asignatura **Gramática Contrastiva**, todas de la sección Inglés, por el Art. 1° de la Ord. HCS 1/91 (T.O. Res. 1600/00),

h



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS



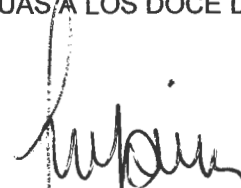
EXP-UNC: 0056807/2018

"2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

desde el 28 de diciembre de 2018 hasta el 04 de marzo de 2019 por una estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en Ginebra, Suiza.

Art. 2º.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica, notifíquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



365